

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2001 GRUPO CI GUADAIRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo C.I. Guadaira, S.A., CIF: A85639581, de fecha veintitrés de febrero de 2015, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en la calle Índico, n.º 2, Edificio Índico, 1.º derecha, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz), el día dieciocho de mayo de 2015, a las doce horas (12 horas), en primera convocatoria. En el caso de no existir quórum, en primera convocatoria, la sesión se celebrará en el mismo sitio y hora el día diecinueve de mayo de 2015, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014, comprensivas del Balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria explicativa.

Segundo.- Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Cuarto.- Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los estatutos sociales.

Derecho de información: Se informa a los accionistas en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio, que podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, pudiendo también ejercer los demás derechos de información reconocidos a los accionistas en dicho precepto. Asimismo, en cumplimiento del artículo 272 de dicha Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad en el domicilio social sito en calle Índico, Edificio Índico, primera planta, en Jerez de la Frontera (Cádiz), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jerez de la Frontera, 30 de marzo de 2015.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150013555-1